

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 03/10/13

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 01 de Octubre del 2013	No.Orden:205/2013
----------------	-----------------------------------	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
GRUPO PAILL S. A. DE C. V.	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
300	Cada Uno	01300015-FENTANIL CITRATO PL SOLUCION INYECTABLE, FENTANIL (CITRATO) 0.05 MG, AMPOLLA X 2L, MARCA: PAILL	\$1.25	\$375.00
-	-	TOTAL.....	-	\$375.00

SON: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES

OBSERVACION:
0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2-Recursos Propios
* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
* Forma de pago a crédito
* Tiempo de entrega: 5 días hábiles después de autorización de la DNM por ser producto controlado, Y la empresa deberá presentar control de calidad por el producto a entregar
* Para efectos de entrega coordinar con el almacén al 2445-6868

LUGAR DE ENTREGA: Almacén Hospital

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Enzo Walter González Mejía Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
--	---	---